

CANTALEJO 2021



2021
8
AGOSTO
9:00 h.

MTB
MOUNTAIN BIKE

CANTALEJO
Segovia

II OPEN CANTALEJO 2021
IX MARCHA

Premios Categoría General
Masculino y Femenino

1º	500 €	3º	300 €	5º	100 €
2º	400 €	4º	200 €	6º al 10º	50 €



Ayuntamiento de
CANTALEJO

II OPEN y IX MARCHA MTB Cantalejo

Art. 1. PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Cantalejo, con la colaboración de Brikeros Bike Team, organiza el **II OPEN y IX MARCHA MTB Cantalejo**. La prueba se celebrará el día 8 de agosto de 2021 a las 09.00 h.

La prueba II OPEN MTB Cantalejo será una prueba competitiva con clasificación y premios la VIII MARCHA MTB Cantalejo será de carácter no competitivo.

Art. 2. PARTICIPANTES.

Podrán participar en el II OPEN Cantalejo MTB Todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, sin distinción de sexo o nacionalidad con bicicletas convencionales de MTB, quedando excluidas las bicicletas eléctricas y gravel así como toda las que pudieran suponer una ventaja competitiva desleal, por tener sistemas mecánicos de ayuda al pedaleo, para el resto de participantes. Siendo las condiciones las mismas para la VIII MARCHA MTB Cantalejo sin restricciones para los tipos de bicicletas.

La edad mínima para poder participar en las pruebas es de 18 años. Se establece un cupo de 200 corredores en el Open y 200 en la Marcha.

Los precios y plazos de inscripción son los siguientes:

17 Euros --- desde el 24 de Junio de 2021 al 4 de Julio de 2021.

22 Euros --- desde el 5 de Julio de 2021 al 25 de Julio de 2021.

28 Euros --- desde el 26 de Julio de 2021 al 4 de Agosto de 2021.

Dorsal personalizado para inscripciones anteriores al 2 de Agosto de 2021

Si la situación sanitaria obligara a tener que aplazar o suspender la prueba o bien a reducir el número de atletas participantes, los corredores afectados tendrían la opción de que se les devolviera la totalidad del importe de la inscripción.

Art. 3. RECORRIDO Y DURACIÓN.

El II OPEN MTB Cantalejo se realizara sobre un circuito de 79 kilómetros con una dificultad técnica y física media/alta con una elevación mínima de 910 m.s.l. y una elevación máxima de 1109 m.s.l. y un ascenso total acumulado de 1250 m.

La marcha tendrá tres circuitos con distancias diferentes y requerimientos físicos diferentes. Los circuitos coinciden en su recorrido casi en su totalidad.

Circuito corto de 37 kilómetros con 390 metros de desnivel positivo acumulado de dificultad técnica y física media.

El circuito intermedio de 48 kilómetros con 600 metros de desnivel positivo acumulado y de dificultad técnica y física media.

El circuito largo será el mismo para el II OPEN MTB y la MARCHA MTB Cantalejo con las condiciones que se especifican en el primer apartado de este Art. 3.

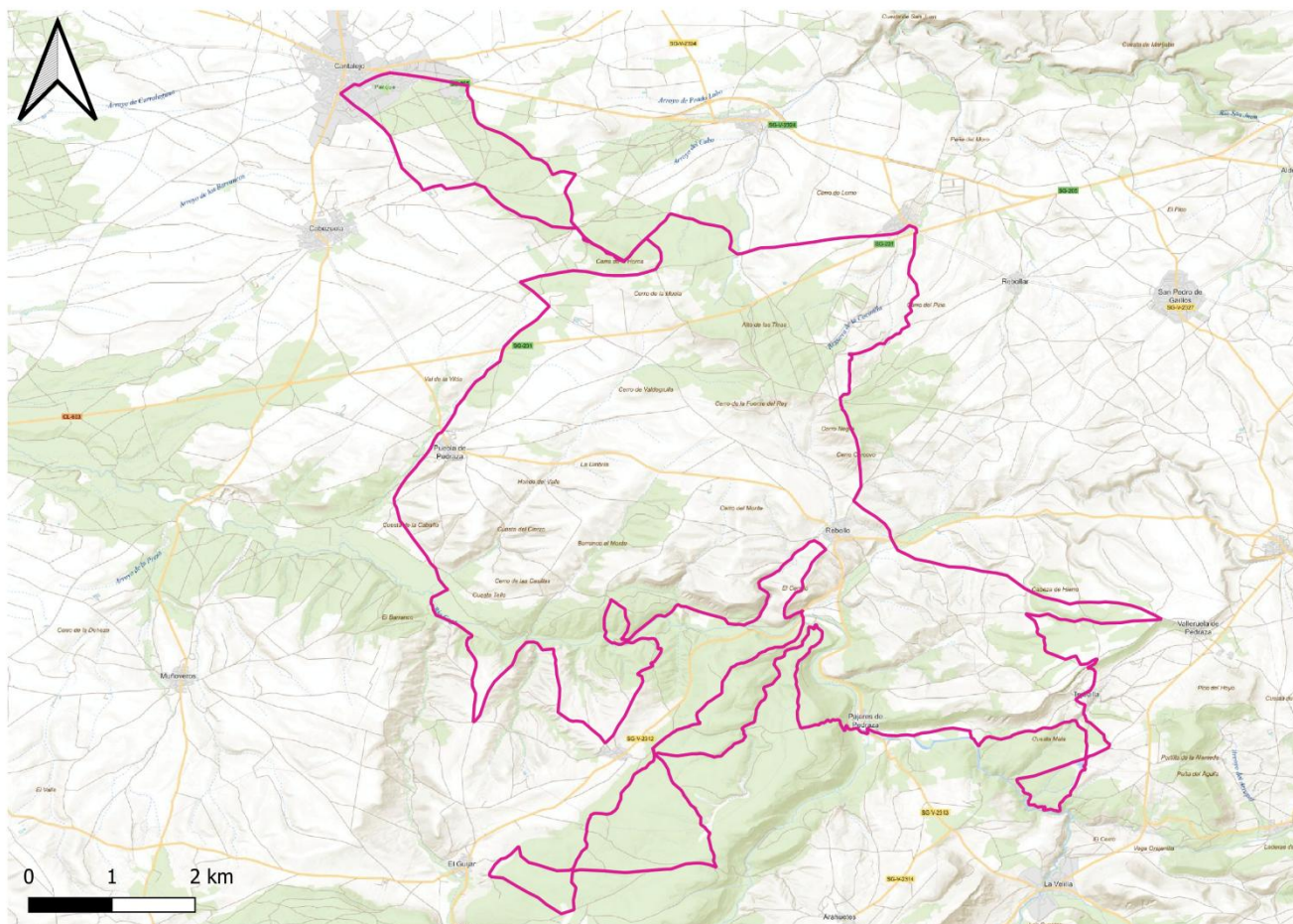
El tiempo máximo para recorrer la distancia elegida será de 5 horas.

El circuito estará abierto a la circulación de vehículos por lo que hay que extremar las precauciones.

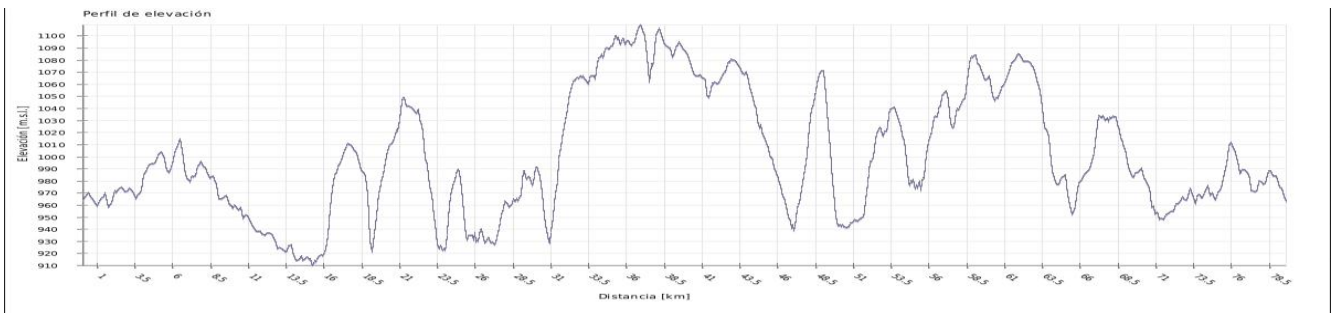
El recorrido estará controlado y vigilado por la organización y los voluntarios de la organización que actuaran como jueces y a los que en todo momento hay que obedecer en sus indicaciones.

Cualquier tipo de acompañamiento o ayuda o está prohibido.

Mapa



Perfil



Art. 4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

A) Los participantes se comprometen a:

Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.

Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

No se admitirán inscripciones ni cambios de distancia el día de la prueba

B) La inscripción se considera en firme, es personal e intransferible. Una vez realizada la inscripción No se admitirán devoluciones, ni cambio de distancia, ni de titular, etc.

C) La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Manifiesto que estoy en buen estado físico y acepto el manifiesto covid-19. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

D) La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.

La falsedad o error de estos datos será responsabilidad exclusiva del participante declinando a la organización cualquier responsabilidad surgida por la falta de seguro de los participantes.

DESCALIFICACIONES: El servicio médico de la competición y los voluntarios de la carrera están facultados para retirar de la carrera:

A cualquier ciclista que manifieste un mal estado físico.

A todo ciclista que no realice el recorrido completo o altere cualquier señal o medio de indicación provocando despistes a otros ciclistas.

A todo ciclista que no tenga dorsal oficial, no lo lleve visible, o doble o manipule la publicidad.

A todo ciclista que manifieste un comportamiento no deportivo o con otros ciclista o con miembros de la organización.

A todo ciclista que tire restos ensuciando el medio natural, o que su comportamiento en la bicicleta pueda suponer un deterioro del medio natural.

Art. 5. CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías que participaran sobre el mismo circuito en el **II OPEN Cantalejo MTB**.

Categoría **MASCULINA** y **FEMENINA**.

La organización podrá solicitar en la recogida del dorsal documentación, que acredite la identidad de los participantes. Su no presentación, podrá ser motivo de descalificación. La documentación será indispensable para poder recoger los premios.

Art. 6. RECOGIDA DEL DORSAL.

La recogida de dorsales se efectuará durante la tarde del sábado 7 de agosto de 2021 de 18:00h a 21:00h en el pabellón Polideportivo Municipal "Las Adoberas" de Cantalejo, (Dirección: Calle Ferial, 7, 40320 Cantalejo, Segovia. Teléfono: 921 52 02 74) y el mismo día de la prueba en la línea de salida de 8:00 horas hasta las 9:00 horas como hora límite. Aconsejamos recoger el dorsal el día anterior a la prueba.

Art. 7. TROFEOS Y PREMIOS.

A) Todos los corredores inscritos tanto en el **I OPEN y VIII MARCHA MTB Cantalejo** tendrán derecho a realizar la marcha cumpliendo el reglamento y los horarios de corte del circuito, tendrán derecho a la bolsa del corredor.

B) Los/as tres primeros/as clasificados de la general inscritos en el **II OPEN MTB Cantalejo** recibirán un trofeo.

C) Asimismo se establecen los siguientes premios económicos para los primeros clasificados en el **II OPEN MTB Cantalejo**

MASCULINO	FEMENINO
1º 500 € *	1ª 500 € *
2º 400 € *	2ª 400 € *
3º 300 €	3ª 300 €
4º 200 €	4ª 200 €
5º 100 €	5ª 100 €
6º al10º 50 €	6ª a la 10ª 50 €

Los premios del 4º/4ª clasificado/a en adelante serán concedidos siempre y cuando en cada una de las categorías del **II OPEN MTB Cantalejo** se apunten un mínimo de 25 participantes, en caso de no completarse este mínimo de inscritos en

alguna de las categorías en esta categoría solo se darán premios del 1º/1ª al 3º/3ª clasificados/as.

Art. 8. CONTROL DE LA CARRERA.

El control se realizará por los jueces de meta y el chip del dorsal y los diferentes voluntarios que a lo largo de la prueba se encuentren en puntos de control aleatorios, por lo que el dorsal deberá ir bien colocado en la bicicleta para que sea visible y legible.

El tiempo de carrera sólo será registrado si el participante lleva puesto correctamente el dorsal-chip. El chip irá adherido en la parte trasera del dorsal, que deberá ponerse en la parte frontal de la bicicleta y no en otro lugar. Tampoco se debe desprender el chip del dorsal y situarlo en otro lugar.

Art. 9. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Está prohibido contaminar o alterar en ningún modo el recorrido por el que transcurren las pruebas. Cualquier deshecho o desperdicio que se origine durante las pruebas deberá ser llevado hasta los avituallamientos o meta donde podrá ser depositado en cualquiera de las papeleras o contenedores dispuestos en esas zonas.

No está permitido bajo ninguna circunstancia crear nuevas trazadas ni salirse de las pistas y senderos que definen cada uno de los recorridos, siendo responsabilidad de cada ciclista los daños o posibles consecuencias que pueda tener salirse del recorrido.

Art. 10: EQUIPACIÓN OBLIGATORIA Y ACCESORIOS:

Es obligatorio el uso de casco homologado.

Utiliza ropa deportiva adecuada para la práctica del MTB.

El dorsal deberá ir en la parte frontal de la bicicleta y colocado de forma que sea visible en todo momento. No llevar el dorsal visible será motivo de descalificación.

Se recomienda llevar teléfono móvil con la batería totalmente cargada. Si es un Smartphone se puede cargar el track de la ruta larga en él. El track será colgado en la web del ayuntamiento www.cantalejo.es y en www.runvasport.es días antes de la prueba.

Teléfono de ayuda y consultas durante la prueba 921520274.

Art. 11. APELACIONES.

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito antes de la entrega de trofeos y premios, en la línea de meta donde estará el comité que evaluará la reclamación y tomara una decisión en firme e inapelable. **Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamar.**

Art. 12. AVITUALLAMIENTO.

Habrá avituallamientos, tres, colocados en puntos intermedios del recorrido, así como en la zona de meta, adaptados al protocolo sanitario que nos exijan en el momento.

Art. 13. SEGUROS.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y otra de accidentes. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse a sí mismo o a terceros.

Art. 14. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DATOS PERSONALES

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento.

DERECHOS DE IMAGEN.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo postal al Ayuntamiento de Cantalejo, Plaza de España, 1 C.P: 40320, Segovia o por correo electrónico al e-mail: deportescantalejo@gmail.es con asunto DATOS CARÁCTER PERSONAL PRUEBA MTB CANTALEJO 2019.

*** Los premios estarán sujetos a la retención del 19% a cuenta del IRPF.**